

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33769** *FÁBRICA DE YESOS LA ATALAYA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 120/2009, dimanante de autos núm. 8/09, a instancia de José Orellana Bocanegra y Rafael Azogue Palma, contra Fábrica de Yesos la Atalaya, S.L., en la que con fecha 10/11/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fábrica de Yesos la Atalaya, S.L., con CIF B/41764408, en situación de insolvencia por importe de 39.636 euros de principal, más la cantidad de 7.927 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082338-1